AÑO II — VIERNES 31 DE SEPTIEMBRE DE 1900 — NÚM. 512

# Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

**PRECIO DE SUSCRIPCIÓN**

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimoss

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
**PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.**

ADMINISTRACIÓN
**PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.**

**PRECIO DE ANUNCIOS**

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

## Los accidentes del trabajo.

S. M. la Reina Regente ha firmado un decreto que reglamenta las operaciones de seguros en los accidentes del trabajo.

Hállase en el preámbulo tratada con claridad y precisión la materia, y demostrado que se trata de un complemento indispensable de la ley en su aplicación.

Por el articulado se determina que las sociedades de seguros que deseen sustituir al patrono en las obligaciones determinadas por la ley de accidentes del trabajo, deben dirigirse al ministro de la Gobernación solicitando ser inscritas en el registro de las asociaciones aceptadas al efecto, mediante el cumplimiento de estas disposiciones y demás vigentes.

Con objeto de facilitar á los particulares los antecedentes necesarios acerca de la marcha de esas sociedades, se encarga á un organismo oficial técnico según se ha hecho en otros paises, la tarea de reunir esos datos relativos á las compañías, que pueden ser de interés público.

En el articulado se establece también que las sociedades habrán de ser inscritas en el registro del ministerio de la Gobernación, presentando al efecto copia de la escritura ó acta fundamental, expresando su domicilio en España y constituyendo una fianza de 25.000 pesetas ó de 5.000 si se trata de asociación mútua establecida por industriales ú operarios.

Esta fianza podrá constituirse en valores del Estado ó cédulas hipotecarias que se coticen e 1 Bolsa.

Las fianzas en valores se depositarán en la Caja de Depósitos ó en el Banco.

Las sociedades deberán someterse á la jurisdicción de los tribunales españoles.

También se citan en el decreto lasrelaciones que deberán enviar al ministerio para la formación de la estadística.

Mientras no se reforme la tarifa de premios, no podrán concertarse seguros por tipo inferior.

Se crea el cargo de asesor general de seguros. El nombramiento del que lo haya de desempeñar se hará libremente por real decreto.

La extensión de los artículos nos impide publicarlo integro.

---

Copiamos con mucho gusto del periódico «El Nervión» de Bilbao, el siguiente artículo en que se hace cumplida justicia á un artista tan estimado en Segovia como lo es el señor Zuloaga.

EXPOSICION
DE
## ARTE MODERNISTA

DANIEL ZULOAGA

Es un artista muy conocido, no sólo en España, sino en el extranjero.

De él ha dicho recientemente el célebre crítico de «El Fígaro», Arséne Alexandre, que para este ceramista el arte del fuego no tiene secretos.

Precisamente en la actualidad tiene una exposición muy interesante en el palacio de Bellas Artes, de San Sebastián, y por esta razón no ha podido presentar mucho en las escuelas de Albia; pero, sin embargo, lo que expone aquí da alguna idea del talento de este artista, decorando con buen gusto la sala con jarrones, ánforas y platos de diferentes estilos, dominando el persa y el morisco de Granada.

Tiene exquisito gustoy tonos distinguides en sus cenefas cruzadas de quimeras y dragones fantasticos.

No es sólo ceramista; su pintura también se ve que sale de la raza de los Zuloagas artistas. Como ejemplo véase el interior de la Sala Gasparini del Palacio Real de Madrid.

Esta sala es célebre porque en ella se cruzan los caballeros de Carlos III é Isabel la Católica y por ser una de las mas artísticas del Real Palacio decorado por el célebre Gasparini, autor de la mayoría de las esculturas decorativas de dicho palacio, siendo su especialidad el estuco que hizo en el tceho de dicho salón imitando las porcelanas chinas.

El Sr. D. Daniel Zuloaga nos dá á conocer este hermoso interior de lujo, pintado con mucho arte y es digno de citar también su bodegón de caza y una cabeza de vieja de gran carácter.

Este artista ha venido á Bilbao á instalar un vestíbulo decorado en cerámica en pasta de porcelana con influencia modernista, habiendo introducido los reflejos irisados en combinación con los esmaltes y la pintura á grande fuego llamada en Francia «sous email».

CRITICÓN.

---

## ECOS Y TIPOS SEGOVIANOS

(Continuación)

*Máxima.—El saber, ya científico; ya artístico, se abre paso en la sociedad; lo peor de todo es no saber nada.*

**El Diablillo.**—Hoy toca á tipos connaturalizados con nuestra ciuda l, y aunque de éste, en particular escribió mi maestro el presbítero D. José Losáñez, bien se merecen los *diablillos*, que fueron dos, la gratitud de Segovia.

En 2 de Julio de 1809, las descargas eléctricas de una tempestad, destruyeron las veletas y remates de las dos torres de nuestra catedral. El presupuesto solamente de los andamios, se calculaba en ocho mil duros, y pasó el tiempo sobre torres y presupuesto, hasta que en 1825, llegaron los diablillos, tío y sobrino, á Segovia. Llamábase el primero Santiago Montanera natural de San Damián de Asti, en el Piamonte, y el segundo Andrés Mazas, sobrino de la mujer del Santiago, natural de San Juan de Carbia, en Galicia, de donde era también la mujer del primero. Santiago y su sobrino se comprometieron á hacer sin andamios la obra de la catedral, y sin más que un palo donde pusieron la polea para subir las piedras, y, arriba para colocarlas, otros palos á modo de horca, terminaron la obra, colocando el pararrayos que regaló D. Tomás Pérez, dueño de la Casa Grande. En el año 1843 destruido de nuevo el remate de la torre y pararrayos, por las repetidas descargas, Andrés Mazas con cuatro tablas y dos pies derechos puso nuevas hiladas de piedras y remate granítico á la torre, cambiando al lado opuesto el conductor del pararrayos. El Andrés trabajaba á jornal, cobrando 20 reales diarios y fué maestro de la catedral hasta 1884 en que murió.

He aqui en resumen un párrafo de Losañez que esplica bien la denominación popular de *diablillos*: «Habiendo visto el corregidor Fuentenebro, ejecutar al Montanera varias suertes de acrobatismo, al hacer la citada obra, manifestó este hallarse dispuesto á hacer cosas nunca vistas. Llegó esto á noticias de Fernándo VII, y en Septiembre del mismo año, vinieron los reyes, colocandose para presenciar los ejercicios en un palco ó tablado delante del mesón grande.

Santiago se subió á la pirámide de la torre mas alta, y ejecutó sober ella todo el manejo ó ejercicio del fusil disparando al aire, puesto sobre un pie en la pirámide.

Despues por una maroma pasó hasta la otra torre ó media naranja, y colgado por los pies, sin que nadie le ayudase, subió una mesa y dos sillas con lo demás necesario para su almuerzo.

Su sobrino Andrés, colocó estos útiles sobre la maroma, entre ambas torres, y allí tio y sobrino, comieron y bebieron con mucha calma. Terminado el banquete aéreo, el Andrés se subió sobre la mesa, y tomando dos pistolas, una en cada mano, las cargó y descargó tres veces, bajándose en seguida por otra maroma, que desde la media naranja conducia al primer pilar de los soportales de la plaza, sin que les fuese posible presentarseá Sus Magestades por impedirlo la multitud de gentes que obstruian el paso» Lo cómico del hecho, aunque no lo diga Losañez, es que en lo mejor de la función, amenazó venirse al suelo el tablado en que estaban los reyes y se tuvó que atar precipitadamente con cuerdas y aun sostener á hombros el tinglado, para que no se vinieran á tierra los monarcas, lo cual hizo reir grandemente á Fernando VII.

Muerto el Montanera, viniendo de Madrid, y enterrado en Collado mediano, el Andrés Mazas, siguió como su tío componiendo torres, veletas y haciendo toda clase de obras difíciles, como entre otras las de las torres de San Andrés en Cuéllar y Medina del Campo. Del Santiago se decía, haber sido en la marina de su país, uno de los más hábiles y atrevidos grumetes.

* * *

*Máxima.—Conócese á los bobos de conveniencia, en que no siempre pueden serlo.*

**Pajares.**—Este bobo grande y fornido, que tanto recorrió nuestras calles, confundido con el pueblo y rodeado de los chiquillos, fué alemán de origen; estando al servicio de una brigada sanitaria, y en reyerta con los compañeros, hubo de hacer algo que le obligó á poner tierra por medio, con su país, y aun para mayor seguridad á hacer el cómico con el papel de loco y mendigo. Hallándose el año 1855 ó 56, en el pueblo de Escalona, vió morir á varios individuos del cólera, y al llegar el turno á la dueña de la posada, en que él estaba alojado, viendo el caso y la cosa, pidió permiso para, intentar lo que convenía. Juzgando muerta á la desgraciada colérica le dejaron hacer, observando, y él entonces por medios activos hidroterápicos, sábanas y afusiones frías, seguidas de masaje y afusiones calientes, reanimó la vida de la presunta muerta, haciendo luego, por tales procedimientos, algunas otras curas. La caridad, como se ve, le obligó á dejar de ser tonto. Vuelto á Segovia se encontró en una de las calles con un médico distinguido, que por su buena posición, ya no ejercía, teniendo de ordinario frases de buen humor; al ver el médico á nuestro Pajares, hubo de decirle festivamente, al recordar lo de Escalona. *Adiós médico sin título.* Pajares sin inmutarse le contestó á renglón seguido. *Adiós título sin médico*; por esta vez también se olvidó de ser bobo. No obstante, fué un buen cómico, que ocultando hábilmente su nacionalidad y haciendo bien su papel, logró salvar la vida, hasta morir en Segovia, no sin que por sus actos de caridad y otros, dejase de percibirse que era bobo, porque le convenía serlo. Con mejor acierto que Perús, prefirió siempre los pajares por vivienda, y de ahí su apelativo.

ILDEFONSO RODRÍGUEZ Y FERNÁNDEZ.

*(Se continuará)*

## Seminario Conciliar

El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, se ha servido ordenar la publicación de las siguientes disposiciones, relativas al próximo curso académico, para conocimiento y gobierno de las personas á quienes puedan interesar.

1.ª La apertura del curso académico de 1900 á 1901 tendrá lugar con las solemnidades de costumbre el 1.° de Octubre de este año. Leerá el discurso inaugural el Presbítero Licenciado D. Pedro Gozalo, Catedrático de Física.

2.ª Estará abierta en la Secretaría de Estudios la matrícula desde el 15 al 27 de Septiembre inclusive; exceptuados los días de fiesta, en las horas que se anunciarán en el tablón de edictos.

3.ª Los exámenes extraordinarios para los alumnos de Sagrada Teología y Filosofía, que no se presentaron, ó quedaron suspensos en Junio de este año, tendrán lugar en los días 19 y 20 de Septiembre, y los de los gramáticos, que se encuentran en idéntica situación de los días 21 y 22.

4.ª Los alumnos internos, que obtuvieron del Ilustrísimo Prelado gracia en la pensión, limitada al curso anterior ó sin limitación de tiempo, y quienes lo hubieron recibido á condición de ser examinados en el próximo venidero, elevarán solicitud á S. S.ª Ilma. antes del 15 de Septiembre, si han de continuar disfrutando la gracia recibida. Los que la obtubieron mediante oposición habiendo merecido en la prueba del curso anterior la calificación de *Meritisimus* están dispensados de nueva oposición para conservarla; pero no así los que obtuvieron solamente la nota de *Benemeritus*. Las oposiciones se verificarán en los días 21 y 22 del referido mes, consistiendo los ejercicios en un examen escrito sobre las materias cursadas, por cada opositor en el académico anterior, y ejercicios, también por escrito, de traduccion y composición latina.

5.ª Se proveerán cuatro famulatos, á los que podrán oponerse aquellos alumnos que, siendo naturales de la diócesis y pobres, hayan cumplido por lo menos la edad de 16 años, gocen de buena salud y sean merecedores de tal gracia por su aplicación y buena conducta, habiendo obtenido además la nota de *Benemeritus* en todos los cursos, ó en alguno la de *Meritisimus*.

Presentarán la solicitud antes del 15 de Septiembre, verificándose los ejercicios en los días expresados en la disposición anterior y siendo las mismas las materias sobre que han de versar.

6.ª No se sacan á oposición en este curso becas enteras ni medias becas, por haber agraciado S. S.ª Ilma., á doce alumnos con el mismo número de Capellanías, que se ha servido fundar con capitales diocesanos, para promover las vocaciones eclesiásticas, estimular la aplicación de los seminaristas y premiar el mérito del talento y la virtud. A más de ser pobres ó de familias de escasa fortuna los alumnos que han recibido este especialísimo honor de S. S.ª Ilma., hánse distinguido siempre por su aplicación constante; asistencia no interrumpida á las clases; probidad de vida y por la brillantez y lucimiento de sus estudios, en los que han merecido la primera

calificación académica de todas ó la mayor parte de las asignaturas aprobadas.

7.ª En el día 24 de Septiembre sufrirán un exámen oral sobre Matefísica y Gramática latina los filósofos que hayan de matricularse en 1.º de Sagrada Teología; y en el 25, y sobre los programas de los cuatro años de Latín los que hubieren de pasar á primero de Filosofía. El día 20 tendrá lugar un examen de escrito, que consistirá principalmente para filósofos y gramáticos en ejercicios de traducción y composición altina. En el día 27 serán los exámenes de ingreso y de incorporacion.

8.ª Aceptado por nuestro Ilmo. y Rmo. Señor Obispo para este Seminario el plan de Estudios que rige en la Universidad Pontificia de Valladolid, á él habrá de acomodarse con la mayor exactitud la enseñanza en el próximo año académico. Regirán por lo tanto todas las disposiciones contenidas en la Circular del Rmo. Prelado, número 37, de 31 de Octubre del año anterior, sobre libro de texto, lecciones diarias, academias, duración de las clases, modo y forma de las explicaciones, distribución de las asignaturas para cada curso, así en la enseñanza del Latín como en lo que se refiere á la de Filosofía y Sagrada Teología. Sin embargo, los teólogos, á quienes por razones especiales, no convenga la matrícula en todas las asignaturas prefijadas á su curso, podrán dejar alguna; entendiéndose que no serán admitidos á los Sagrados Ordenes sin haber aprobado antes las asignadas á los cuatro primeros cursos de Sagrada Teología.

9.ª El alumno que por dos años seguidos haya sido reprobado en la asignatura principal de un curso, quedará incapacitado para continuar la carrera en este Seminario.

10.ª S. S.ª Ilma. ha ordenado además, reproducir algunas disposiciones transitorias publicadas en la Circular número 8 de 31 de Agosto de 1898; y que se inserten á continuación para su exacto cumplimiento:

*Disposición 2.ª* Los extradiocesanos todos sin excepción, los diocesanos que no hayan aprobado en nuestro Seminario el curso último, sea cual fuere la causa, y cuantos deseen empezar la carrera eclesiástica, deberán solicitar de Nós su admisión á matrícula, antes del 21 de Septiembre y por conducto de nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno.

*Disposición 3.ª* Los no comprendidos en la disposición precedente la pedirán al M. I. Señor Rector antes del 28 del propio mes.

*Disposición 4.ª* Los documentos que habrán de acompañarse á la solicitud de matrícula, serán los siguientes: los que se matriculen por vez primera, la partida de bautismo, extendida en papel correspondiente, una certificación del Párroco sobre la conducta de los interesados, honradez y buen nombre de sus padres y familias, y otra de vacunación y buena salud expedida por un médico: para los que repitan la matrícula atestado á certificación del Cura Párroco sobre el comportamiento moral y religioso, que hubiesen observado durante las vacaciones; estos documentos se extenderán en papel de oficio.

*Disposición 5.ª* Los señores Párrocos Nos informarán directamente sobre la conducta observada por los Seminaristas, durante el mismo período, cuantas veces tengan que participarnos datos que no sea prudente expresar en los certificados de que se habla en el número anterior.

*Disposición 7.ª* Solamente se permitirá vivir fuera del Seminario, ó la matrícula en concepto de externos, á los hijos de la capital ó forasteros que vivan en Segovia con sus padres ó parientes dentro del 2.º grado, y á los que por ser verdadera y notarialmente pobres, les sea imposible pagar la pensión de internado. Tanto unos como otros, deberán participar al Muy Ilustre Señor Rector y Párrocos respectivos la casa en que habitan y cuantas veces muden de domicilio. Sin embargo, será obligatorio el internado en el año precedente á la admisión de los Seminaristas á los Sagrados Ordenes y en este caso los que por razón de pobreza, hayan seguido la carrera en concepto de externos, solo abonarán la cuota que prudencialmente se les señale.

*Disposión 8.ª* Se prohibe la enseñanza privada de Filosofía, Teología y derecho Canónico permitiéndose solamente la de Latinidad y Humanidades, ya sea en Colegios, ya particularmente, pero previa la matrícula oficial de los alumnos y Nuestra autorización á cada preceptor para dar la enseñanza

11. Los alumnos que deseen continuar sus estudios en concepto de internos, lo avisarán en la forma de costumbre en la primera quincena del mes de Septiembre, á la Secretaría de Estudios de este Seminario.

12. El ingreso de los Seminaristas internos tendrá lugar en el día 27 del expresado mes. S. S. Ilma. en su deseo de evitar gastos y molestias, se ha servido disponer que, los que hayan de oponerse á las plazas de fámulos, siendo internos, ó sufrir alguno de los exámenes, á que se refieren los números 4 y 7 del presente edicto, puedan ingresar en el Seminario antes de aquella fecha, abonando la pensión diaria que les corresponda, ó hubieron satisfecho en el curso anterior; pero sin derecho á salir del Establecimiento y haciendo desde luego la vida de comunidad.

13. En los días 28, 29 y 30 asistirán todos los alumnos, así internos como externos, á un triduo de Santos Ejercicios, como preparación de las tareas escolares.

## Un almuerzo.

Con motivo de laa Conferencias pedagógicas celebradas estos días en esta capital, y de las que nos ocupamos encomiásticamente en uno de nuestros últimos números, reunióse el martes en fraternal banquete, en el acreditado establecimiento de D. Lorenzo Vallés, un crecido número de señores maestros, con el fin de estrechar los lazos de amistad y compañerismo y cambiar impresiones acerca de importantes cuestiones que afectan, hoy más que nunca, á la clase del Magisterio.

Cuando á les postres se disponía á hacer uso de la palabra, á petición unánime de los reunidos, el ilustrado profesor D. Mariano Gimeno, recibió éste de D. José Rodao la siguiente graciosísima carta, cuya lectura fué coronada por una salva de aplausos:

A MIS COLEGAS EN EL MAGISTERIO

—

Si los obstáculos venzo,
por saludaros iré
á que me sirva Lorenzo
una taza de café.
Ando algo delicadillo
y ya comerá por mi
el amigo Loriguillo,
el maestro de Bernuy.
Yo necesito tomar
en mi casa el arseniato,
para poder evitar
á mi familia un mal rato.
y Loriguillo, no es broma
dada su constitución,
yo creo que sólo toma
arseniato... de jamón.
En estilo estrafalario
os saluda este poeta,
soldados del silabario
y reyes de la palmeta
que hoy, comiendo, cometeis
un inexplicable abuso
y demostrais que teneis
estómagos en buen uso.
¡Y habrá más de una persona
que crea en la cantinela
de que lo que no funciona
suele atrofiarse!... ¡A su abuela!

JOSÉ RODAO

El Sr. Loriguillo, aludido con sin igual gracejo por Rodao, brindó en inspirados versós que fueron extraordinariamente aplaudidos.

Escusado es decir que reinó entre los comensales la más estrecha y cariñosa unión.

X.

## EN LA GRANJA

Ayer por la tarde, dando una vez más Su Alteza hermosa prueba de su amor por los necesitados, estuvo repartiendo entre los pobres el importante fruto obtenido en la kermesse.

Presenciaron el conmovedor acto, las autoridades y un numeroso público.

Terminada tan interesante y conmovedora obra de misericordia, salió S. A. de paseo guiando una linda jardinera en la que iban sus damas y varias distinguidas personas de la colonia.

Con la velocidad del rayo recorrió el carruaje los 15 kilómetros de carretera que separan la Granja del palacio de Riofrío.

En el zaguán de la regia mansión descendieron del lujoso carruaje la Infanta y sus acompañantes, subiendo á visitar las habitaciones que en un tiempo guardaron valiosas joyas artísticas, sobre todo en pintura y que hoy por falta de cuadros están «en cuadro.»

También pasaron la tarde en Riofrío varias distinguidas familias de la colonia, entre ellas las de Bertodano y Marina, y el joven escritor y notable lingüista Sr. Bareño

En estos momentos se está celebrando la simpática fiesta que se ha dado en llamar «de los pucheros» y que consiste en la repartición de juguetes á los niños por manos de Su Alteza.

Nada puedo decir á los lectores del DIARIO respecto á esta curiosa fiesta que no sea de sobra conocido.

Se verifica en las frondosas alamedas de la Fuente de la mimbrera según costumbre y con la alegria y el bullicio de siempre.—V. E.

30 Agosto, 1900

# NOTICIAS

Ha salido con dirección á San Sebastián, la esposa del conocido industrial, D. Joaquín Molina, con objeto de asistir á la boda de su hermana la Srita. Consuelo Rodríguez maestra en propiedad de la Escuela municipal de Hernani.

### Gobierno militar

Por Real orden de 27 del actual, ha sido concedida pensión de 137'50 pesetas, á los padres del soldado Juan Arcajo Martín, vecinos de Urueñas de esta provincia, las cuales cobrarán en la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Por Real orden de 25 del actual, le ha sido concedido permiso en Comisión de servicio con destino á esta plaza, al tercer teniente del 13° Regimiento de Artillería Montado, D. José Sánchez Gutiérrez.

Tenemos entendido que las monjas concepcionistas que habitaban antes en el Parral y están en la actualidad en San Antonio el Real, piensan adquirir una hermosa finca, perteneciente á un título, situada muy cerca de la Plaza de Avendaño.

Ha regresado de San Sebastián y Bilbao, nuestro querido amigo, el inspirado artista D. Daniel Zuloaga.

Ayer fué adjudicado al procurador D. Santiago Páramo, el Solar del Mesón Grande, á calidad de ceder, siendo de esperar que el edificio que allí se construya, responda cumplidamente á la importancia de aquella zona de la población, tan necesaria de radicales reformas.

Estamos actualmente en Segovia en un período activo de obras urbanas, pues, aparte de los trabajos que se realizan en la reedificación de la iglesia del Corpus y la construcción de la Cárcel del partido y las nuevas escuelas, existen otras muchas obras de importancia en fincas de particulares; lo cual hace que abunde el trabajo para las clases obreras.

Este es un bien apreciable, pues además de contribuir en gran manera al mejor ornato de la población, ha de hacer menos sensible la crisi del invierno, en los meses más rigurosos.

Por Real orden circular de 27 del actual, se ha concedido pasen á continuar sus estudios en la Academia de Artillería, los segundos tenientes de Infantería, D. Luis de Miguel Maldonado, D. Carlos Ximenes de la Macorra y D. Enrique Crespo Cordonié.

Ayer salió para Burgos, nuestro querido amigo el joven primer teniente de Artillería D. Enrique Fernández Sardina, que va destinado á la guarnición de dicha plaza, y á quien nosotros deseamos un feliz viaje.

### Cartas desconocidas.

Día 30.

D.ª Margarita Monreal, calle de San Esteban, número 4, Segovia.

D.ª Dolores Herreros, San Francisco, núm. 5, Madrid, Detenida, Segovia.



Ha sido concedido permiso al Ayuntamiento de Aillón, para celebrar corridas de novillos durante las fiestas que se celebran en aquel pueblo, los días 29 y 30 del próximo Septiembre.

Desde mañana se cantará la salve en el Santuario de la Virgen de la Fuencisla, á las seis de la tarde, todos los sábados.



La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, deseando que el próximo Censo de la población se verifique con la exactitud requerida en este género de operaciones, está terminando la impresión y encuadernación de un «Manual» para el agente repartidor, en el que se recopilan las disposiciones que han de tener muy presentes los encargados del reparto de cédulas é inscripción de los habitantes.

Dicho «Manual» será repartido gratuitamente, por conducto del señor gobernador civil, entre las Juntas municipales del Censo de la población de esta provincia, en proporción al vecindario con que cuente el Ayuntamiento respectivo.

Con tan acertada medida, encontrarán todos los funcionarios que intervienen en la recogida y extensión de las cédulas del empadronamiento resueltas y á la vista todas las dudas que pueden presentarse, facilitándoles notablemente el desempeño de sus obligaciones.

Felicitamos sinceramente al Excmo. Sr. Director general de aquel Centro por su plausible acuerdo en pro de los servicios que le están encomendados.

### Al hospital.

Por el segundo inspector de vigilancia, don Pedro Biezma, fué conducido anoche á la Casa de Socorro, un niño de 11 años, llamado Francisco Gómez, el cual sufrió una caída al bajarse de una carretela en cuyas ballestas iba montado.

Después de practicada la primera cura pasó al Hospital de la Misericordia.

Ha llegado procedente de París, doña Joaquina Ruiz, hospedándose en casa de su hermana doña Magdalena Ruiz.

En la sesión celebrada el miércoles por la junta administrativa de la Comunidad y Tierra de Segovia, se acordó suprimir la cantidad consignada para el secretario de este Ayuntamiento, encargado de las funciones del mismo al oficial D. Alejandro Barba.

### Detención.

Anoche fueron detenidos por el primer inspector D. Tomás Martinez, dos jóvenes residentes en Avila, fugados de la casa paterna, los cuales salieron el sábado último de dicha capital, con dirección á Venta de Baños y regresando á pie hasta Villalva, tomaron después el tren de vuelta para Segovia.

El Sr. Martínez los sorprendió cuando contemplaban el Acueducto.

Ni dinero ni armas se les ocuparon á dichos jóvenes que se llaman Ernesto Fernandez y Patricio San Juan.

La detención ha sido comunicada por telégrafo al Gobernador civil de Avila para que éste, de acuerdo con las familias de los detenidos, disponga lo procedente.



### Vacantes

Se hallan vacantes la plaza de médico titular de Martin Muñoz de las Posadas, por terminación del contrato del que la venia desempeñando, la cual está dotada con el haber anual de 950 pesetas por la asistencia de 60 familias pobres mas las igualas.

—Hállase vacante también la plaza de secretario del Juzgado municipal de Condado de Castilnovo, la cual ha de proveerse en término de 15 días á contar como primero el día en que se publique el anuncio en el «Boletin Oficial».

También se anuncia nuevamente la de Farmacéutico de Abades, con aumento de 50 pesetas este es: 150 pesetas por asistencia de 42 familias pobres y casos de oficio mas 50 pesetas por las medicinas fuera de la tarifa oficial.

Se admiten en la alcaldía las solicitudes durante 15 días á contar desde el primero en que se publique en el «Boletin Oficial».

—Se halla asimismo, vacante la plaza de médico titular de la Losa, dotada con 100 pesetas anuales por asistencia de seis familias pobres y casos de oficio, pudiendo el que resulte agraciado hacer igualas con 80 vecinos acomodados de dicho pueblo y su agregado Navas de Riofrio

### Los obreros españoles.

Ayer tarde recibimos el siguiente telegrama «San Sebastián—30—11,15 mañana.

DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA!

Los obreros españoles salimos ocho y media mañana.—*Tomé, Leyva.*»

### De viaje

Han regresado á esta población de Gijón la señora de Garcia con su sobrina Carlota Fernández.

De Sangarcía D. Benito García, Fiscal municipal, con su hermana Petra.

De Bilbao la señora de D. Pedro Benito y la señorita Carlota Gomez.

Ayer á las cinco de la tarde, fué conducido á su última morada el cadáver de la niña María Alvarez Mateos de cuyo fallecimiento ya dimos cuenta en nuestro número de ayer.

Al entierro asistieron muchos de los numerosos amigos con que cuenta en Segovia su padre

político D. Joaquín Cruz y su desconsolada madre doña Emilia Mateos, quienes han recibido inequívocas muestras de sentimiento por todas aquellas personas que han sabido la irreparable pérdida que les aflije en estos momentos.

Reiteramos á la familia nuestro sincero pésame.

El Oficial primero de este gobierno civil, Don Gabriel Moyano y su distinguida esposa, están recibiendo muchas y muy espresivas manifestaciones de consideración y simpatía, con motivo del fallecimiento del hermano político del señor Moyano, ocurrido en León hace pocos días.

Traducimos de «Le Petit Journal»:

«Un curioso incidente ocurrió ayer (24 del actual) á las once y media de la mañana, en la calle de Lafayette, esquina á la calzada de Autín.

Un landau, automóvil eléctrico, paróse bruscamente, siendo inútiles cuantos esfuerzos y tentativas hizo su conductor-mecánico para ponerlo otra vez en marcha, por lo que, los dos viajeros que conducía, apeáronse protestando del estado defectuoso de la máquina motora y reclamando la indemnización correspondiente á la compañía, entablándose por tal motivo una acalorada discusión.

Enterada la pareja de policía urbana, por la aglomeración de gente, de lo que ocurría, acudió al lugar del suceso y, como primera providencia, suplicó al conductor colocara el carruaje á un lado para no interrumpir la circulación. Bajóse de su asiento el conductor y al primer intento de mover el carruaje, éste emprendió la marcha á toda velocidad, arrolló á un carruaje con dos caballos que venía en dirección contraria, siguió su camino y fué á chocar con un coche de punto que estaba parado, quedando volcados ambos vehículos.

Sólo entonces pudo recuperar al automóvil el conductor-mecánico que le había seguido jadeante en su vertiginosa carrera.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales, reduciéndose los daños á quedar heridos los caballos del primer carruaje arrollado, y al destrozo del segundo que sufrió el choque.

**La Catorcena de San Sebastián.**

El próximo sábado se celebrará una verbena en la plazuela de Avendaño, iluminándose la fachada de la iglesia y todas las casas del barrio.

La banda del Hospicio amenizará la verbena.

Habrá baile de tamboril el sábado, domingo y lunes.

El domingo por la mañana saldrá la procesión sacramental, dirigiéndose al Corpus, donde se dirá una misa.

Después de estar trece años cerrado al culto el templo de San Sebastián, ayer celebró misa en el mismo, el coadjutor de la Santísima Trinidad don Valentín Puerta.

El lunes fué bautizada en la iglesia de Santo Tomás, una preciosa niña, hija del reputado fondista de la Estación del ferrocarril, D. Valentín Arranz.

A este acto asistió una numerosa concurrencia, demostrando las muchas simpatías con que cuenta en esta población el Sr. Arranz.

En el tren mixto de esta madrugada han llegado los obreros segovianos á quienes esperaba apesar de lo interpestiva de la hora, un públiblico bastante numeroso.

**Efemérides segovianas**

Día 31 de Agosto del año de 1724.—Estando Felipe V en San Ildefonso, se encargo nuevamente de la gobernación del reino, por fallecimiento de su hijo Luis I.

**Estación meteorológica de Segovia.**

*Observación del día 30 de Agosto de 1900, á las nueve de la mañana.*

| | |
|---|---|
| Barómetro reducido á 0º | 681'92 mm. |
| Temperatura del aire | 21'0 |
| Id. máxima al sol del día anterior | 43'6 |
| Id. id. á la sombra | 24'7 |
| Id. mínima noche última | 8'0 |
| Id. id. á cielo descubierto | 6'3 |
| Viento: dirección | S. O. |
| Fuerza aproximada | Calma. |
| Lluvia ó nieve caída en las 24 horas | |
| Estado del cielo | Despejado |

El encargado.—Ildefonso Rebollo.

# NUESTRA INFORMACION

**Madrid 30.**

## Conferencias.

Para tratar algunos detalles del presupuesto de su departamento, visitó ayer al ministro de Hacienda el señor marqués de Aguilar de Campoó.

También celebró una conferencia en el palacio de Buenavista el Sr. Allendesalazar con el general Azcárraga, para examinar varios asuntos relacionados con los presupuestos y aclarar algunos detalles respecto á la adquisición de cañones de tiro rápido y material, cuyo importe se eleva á diecisiete millones de pesetas.

Además hablaron los ministros de los recursos necesarios para terminar las obras de defensa que se realizan en Canarias.

## Proyectos de Gracia y Justicia

En el proyecto de presupuestos del ministerio de Gracia y Justicia parece que parte de las esconomias que se han hecho se destinan á mejorar otros servicios, como los de penales y reparación de templos.

## Senadurías vacantes.

Amigos del Gobierno insisten en que las cuatro vacantes de senadores vitalicios las ocuparán los Sres. Cárdenas, Liniers y Laiglesia y un amigo político del Sr. Sagasta.

## Paraiso y la Unión Nacional.

El Sr. Paraiso ha llegado á Zaragoza.

Según dicen los corresponsales de San Sebastián, no está muy satisfecho del resultado de las conferencias que ha celebrado con algunos hombres políticos.

El individuo del Directorio Sr. Castro, desde San Sebastián vendrá á Madrid para resolver algunos asuntos relacionados con la Unión Nacional.

El Directorio no parece que piensa reunirse por ahora.

## El viaje de la Corte.

## En Pontevedra.

El día expléndido.

La ciudad está vistosamente engalanada.

En las calles de Elduayen, Riestra y Centro donde reina extraordinaria animación, álzanse varios arcos, con bonitos adornos y expresivas dedicatorias á los reyes.

Los balcones están literalmente atestados de mujeres hermosas y elegantes.

El trayecto que han de recorrer los reyes está alfombrado de juncia, laurel y otras plantas olorosas.

A las once de la mañana cohetes y bombas anunciaron la llegada de Sus Majestades á Pontevedra.

Dirígense en primer término á la iglesia de Santa María, donde ha de cantarse el «Te Deum».

Aguardan á la entrada diversas comisiones y las autoridades.

El templo presenta grandioso aspecto, al cual contribuyen en larga fila los frailes mercenarios vestidos con sus hábitos blancos.

Al fin, músicas, fuegos y vivas anuncian que los reyes llegan.

Marchan delante del coche los maceros del Ayuntamiento, el alcalde, los concejales y el secretario.

Sigue el coche que conduce á la familia real.

El carruaje es de la propiedad del duque de Terranova.

Cierran la marcha los demás coches particulares.

Al entrar en el templo los reyes, sostienen el palio: el senador marqués de Riestra, los diputados á Cortes D. Gabino Bugallal, don Augusto González Besada y D. Joaquín Becerra Armesto, este último con uniforme de caballero de Santiago, el Sr. Rolland, en traje de gentilhombre, y el concejal del Ayuntamiento de Pontevedra, D. Bernardo López.

Oficia el cardenal arzobispo de Santiago.

La gente se agolpa á las puertas del templo haciéndose imposible el tránsito.

Al terminar el acto, los reyes seguidos de la numerosa comitiva, se dirigen al palacio de la Diputación, donde se verifica la recepción oficial.

Desfilan las señoras más distinguidas, las autoridades y los gremios mercantiles, dirigidos éstos por el diputado D. Eduardo Vincenti.

La reina hizo grandes elogios del edificio de la Diputación provincial, recorrió los salones y tuvo frases de mucho cariño para la región gallega.

Ahora sale para Marin y desde allí piensa partir á las dos de la tarde, para Vigo, donde permanecerá un día.

La afluencia de forasteros es inmensa.

## En Vigo,

A las cuatro de la tarde son esperados los Reyes en Vigo.

Inmediatamente después de desembarcar se encaminarán á la iglesia colegiata, donde se cantará un Te Deum que oficiará el obispo de Túy.

Terminado el acto religioso, se dirigirán á la casa Ayuntamiento para la recepción, y concluída ésta, regresarán al «Giralda.»

Mañana volverán á desembarcar, recorriendo la población y sus alrededores.

Por la tarde habrá función regia en el teatro de Lara.

Aunque todo está dispuesto á fin de que la recepción se verifique hoy, se gestiona para que se traslade al día de mañana.

Los balcones principales de la calle de Colón y del Príncipe, lucirán, además de las colgaduras, banderas nacionales y de la matrícula de Vigo.

A las cuatro y media de la tarde da vista á Vigo el «Giralda.»

Cincuenta vapores salen al encuentro del buque regio.

Todos llevan rótulos que dicen: «Vigo necesita traiñas.»

A la entrada de este puerto se hallaban situadas largas filas de traineras sin tripulantes, adornadas con banderas, y que indicaban el paso.

En los muelles ha habido regular concurrencia.

La población está engalanada.

## LO DE CHINA

En el ministerio de Estado se ha facilitado el siguiente despacho del secretario de la legación de España en China, señor marqués de Villasinda, expedido en Taku anteayer 28 á las ocho de la noche y recibido en Madrid hoy 30 á las tres y quince minutos de la tarde.

Tien Tsin 26.—Agregado diplomático acaba de llegar de Pekín me entrega casualmente el telegrama siguiente confiado por Cologan el día 19 para que lo expidiera á la primera oportunidad:

«Agradezco el telegrama del 30 de Junio.

Los ministros de Francia y Bélgica están alojados en nuestra legación.

Nos hemos salvado milagrosamente.

Refiérome á las noticias comunicadas por los gobiernos y la prensa.

Suplico telegrafíe Wiesbaden á mi familia que estoy bueno.»

Procuro comunicar con Cólogan.—Villasinda.»

—«The Daily Telegraph» inserta hoy un despacho de Shanghai diciendo que los chinos fueron batidos el 23 del corriente en Te-Tchao, creyéndose que entre los muchos chinos muertos está el príncipe Tuan.

Añade el telegrama que también se asegura que los japoneses han logrado rechazar al resto del ejército chino en Tchili, causando al enemigo bajas muy considerables, elevando el número de muertos á 1.500.

## EN EL TRANSVAAL

No hay hoy nuevas noticias del Africa del Sur, lo cual se explica en parte por la severa censura que ejerce en el telégrafo el gobierno inglés, con mayor motivo cuando todas las noticias coinciden en que la campaña ha entrado en uno de esos períodos que no darán lugar á grandes batallas, pero fatigarán y diezmarán al ejército de la Gran Bretaña con la habilísima táctica que han empezado á desplegar los boers.

CAVOUR

## Boletín religioso.

**Santos para hoy.**

San Ramón Nonnato, confesor, y Santos Robustiano, Vicente y Domingo de Val, mártires.

**Cultos**

La Misa y Oficio divino son de San Ramón Nonnato, con rito doble y color blanco.

—En la Iglesia de las Dominicas, Rosario al anochecer.

—En los Doctrinos durante esta semana, estará de manifiesto S. D. M. de seis á siete de la tarde, rezándose durante la hora la Corona Seráfica, Meditación, Trisagio, Estación y Reserva.

# Cotización de la Bolsa

4 por 100 interior contado, 73'30.—Idem fin de mes, 73'30.—Idem próximo 73'55.—Exterior contado, 79'70.—Idem fin de mes, 00,00.—Idem próximo, 00,00 —Amortizable, 92'35.—Billetes de Cuba, 6 por 100 (viejos), 87'10.—Idem al 5 por 100 (nuevos), 73'00.—Banco de España, 000'00.—Tabacos, 411'00.—Obligaciones de Aduanas, 000'00.—Obligaciones de Filipinas, 92'00.—Sociedad Eléctrica de Chamberí, 000,00.—Francos, 29'15.—Libras, 00'00.

## Mercados

### Segovia 30

Se han vendido 40 fanegas de trigo á 11 pesetas fanega, en panera y 40 de cebada á 6 pesetas.

En la estación de Ortigosa se ha vendido un vagón de trigo á 43 reales, sobre vagón.

Los precios que han regido en los principales artículos de consumo en el mercado celebrado ayer en la Plaza Mayor, son los siguientes:

Huevos á 1'10 pesetas docena.
Gallinas desde 2'50 en adelante, según tamaño.
Pollos desde 1'25.
Melón valenciano, á 0'40, kilo.
Sandía idem, á 0'20, id.
Uvas blancas á 0'40 idem.
Idem negras á 0'30 id,
Ternera á 2'75 id.
Vaca á 1'60 idem.
Oveja á 1'60 id.
Cabrito á 1'40 idem.
Patatas á 2'50, arroba.
Judías verdes á 0'25, kilo.
Tomates á 0'20 id.
Melocotones á 60, 70 y 75 céntimos, idem.
Peras de don guindo á 0'55 idem.

(POR CORREO)

### Riaza 29

La recolección puede darse por terminada, pues falta muy poco por limpiar.

Las lluvias de estos días según los labradores, han beneficiado mucho á los sembrados tardíos sobre todo á la patata.

El mercado de hoy ha sido de más entradas que los anteriores y esto ha contribuído á que los precios tiendan á la baja.

Trigo á 38 reales fanega; centeno á 30, cebada á 24, yeros á 37, lentejas á 54, avena á 16.

Garbanzos superieres á 120, regulares á 96, alubias á 80, muelas á 48.

Patatas á 8 reales arroba.

Aceite á 58 reales cántaro, vino blanco á 36, idem tinto á 22, vinagre 32, aguardiente anisado á 79, idem sin anisar á 64, espíritu de 35 grados á 132.

Petróleo á 60 reales lata.

Lanas, á 48 reales arroba.

EL CORRESPONSAL

### Valladolid 29

Han entrado en los almacenes del Canal, 1400 fanegas de trigo de 43 43'25 á reales las 94 libras.

En los almacenes Generales, 800 fanegas de 44 á 44'25, igual peso.

Centeno de 32'50 á 32'75 reales fanega.

Algarrobas, á 28 reales fanega.

*El Corresponsal*

### Medina del Campo 29

Hoy han entrado 300 fanegas de trigo, pagándose de 44'50 á 44'75 reales las 94 libras, con tendencia firme.

Centeno de 31 á 32.
Cebada de 23 á 24.
Tendencia firme.

*El Corresponsal.*

Imprenta del DIARIO DE AVISOS
Plaza de Guevara núm. 2.

# ANUNCIOS